

JORNADAS SOBRE LA REFORMA DE LA LECRIM:

L.O. 13/2015 Y L.O. 41/2015.

14, 17 y 21 de Noviembre

Aula 1A ICAV. Plaza de Tetúan

(1ª planta ICAV)

PROGRAMA

1ª Sesión, Lunes, 14 de noviembre de 16.30 a 20.00 h

Proceso de aceptación por Decreto.

Dª Mª Dolores Palomo Navarro. Abogada, mediadora y Vicepresidenta Sección Penal del ICAV.

Proceso de decomiso autónomo.

D. José Calatayud Barona. Abogado del ICAV

2ª Sesión: Jueves, 17 de noviembre de 16.30 a 20.00 h

Intimidación y tecnovigilancia. La interceptación de comunicaciones telefónicas y telématicas. El registro de equipos informáticos

D. Ignacio Sanchez- Yllera, Magistrado Audiencia Provincial de Madrid, ex letrado del Tribunal constitucional.

El control tecnológico de las comunicaciones orales y de la imagen. El seguimiento y localización a través de dispositivos técnicos

D. Juan José López Ortega, Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid

3ª Sesión: Lunes, 21 de noviembre de 16.30 a 20.00 h

Reglas de conexidad y plazos de instrucción

D. Jaime Cussac Grau, Fiscal de la Audiencia Provincial de Valencia

La doble instancia y recursos.

Dª Pía Calderón Cuadrado. Magistrada del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana y catedrática de derecho procesal de la Universitat de València.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de formación, [Oferta Formativa](#).

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

IMPORTE

- ✓ **90 €** Colegiados ICAV con más de 5 años de colegiación.
- ✓ **70 €** Colegiados ICAV con menos de 5 años de colegiación, y alumnos del Máster Abogacía UV y del Master Abogacía del CEU-UCH
- ✓ **180 €** Otros profesionales.

Recién colegiados (colegiaciones nuevas efectuadas a partir de octubre de 2015): **0€** (hasta cubrir el 10 % de las plazas y por riguroso orden de inscripción) inscripción, en este caso, obligatoria a través de la web www.icav.es, Formación/[Oferta Formativa](#).

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- Para obtener el Diploma del curso se debe asistir al 80% de las horas del curso.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista.
- Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: formacion2@icav.es antes de las 48 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito con 48 horas de antelación en dos actos formativos, perjudicando a otros compañeros que se quedan en lista de espera, perderá su derecho a asistir gratuitamente en todos los cursos en los que esté inscrito con plaza gratuita y todavía no se hayan celebrado y a los cursos que se puedan a seguir ofertando. Perdiendo el privilegio de la inscripción con plaza gratuita durante su primer año de colegiación.